

### **III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**

#### **AYUNTAMIENTO DE**

**49****LEGANÉS****OTROS ANUNCIOS**

Se hace público para general conocimiento de los interesados que mediante resolución del concejal de Deportes, de fecha 20 de mayo de 2011, el Ayuntamiento de Leganés ha aprobado el pliego de cláusulas particulares para la convocatoria de autorización municipal para la cesión del uso de espacios deportivos en las instalaciones deportivas municipales de Leganés, cuyo pliego de cláusulas particulares se encuentra expuesto en la Unidad Técnica de Deportes, sita en la plaza de España, número 1, cuarta planta, por un plazo de quince días desde la publicación del presente anuncio, pudiendo presentar los interesados las proposiciones en el Registro General del Ayuntamiento, dirigidas a la Sección de Patrimonio.

Leganés, a 20 de mayo de 2011.—El concejal-delegado de Deportes, Sebastián Ortega Chacón.

(02/5.444/11)